

Confederación de los usuarios de agua para riego, don Florentino Agustín Díez González y don Martín Ramírez Arconada; para abastecimiento de poblaciones, don Antonio Rodríguez San Martín, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Pedro María Guinea y Ortiz de Urbina, designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el tercero, por la de 21 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1969), y el último, por la de 7 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombran dos Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y se prorroga por un año el nombramiento de otras dos.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y vistas las propuestas en terna formuladas por la de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocales representantes, en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, a don Lorenzo García Rodríguez, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, por los usuarios de agua para riego, en sustitución de don José Rodríguez Afias, y a don Agustín Presmanes de la Vega Hazas, de «Electra de Viesgo, S. A.», por los de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, en sustitución de don Luciano Yordi de Carricarte.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junta de los usuarios de agua para riego don Balbino Álvarez de Toledo, y para abastecimiento de poblaciones, doña Pilar Careaga Basabe, designados, respectivamente, por Ordenes de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4) y de 24 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), ratificadas por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, quedará automáticamente extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra Director de la Casa Municipal de Cultura de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Marcelino Ledesma Bados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Marcelino Ledesma Bados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 8 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don José Todolí Luque Consejero de Educación de la provincia de Córdoba.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Córdoba, por el apartado n.º, a don José Todolí Luque, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmos Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado Provincial del Departamento en Córdoba.

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese de don Juan Antonio Secane Camba como Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, para la que fue nombrado Catedrático por Orden ministerial de 21 de octubre de 1971,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Juan Antonio Secane Camba como Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 30 de noviembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Eusebio Bernabéu Martínez Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eusebio Bernabéu Martínez Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander, de la Universidad de Valladolid, titular de la plaza de Profesor agregado de «Optica» y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se nombran Presidentes de las Comisiones del Patronato de la Universidad de Valencia a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Valencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 1190/1971, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidentes de las Comisiones del referido Patronato a los señores que a continuación se relacionan:

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Filosofía y Letras: Ilustrísimo señor don José Belloch Zimmermann.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Derecho: Ilustrísimo señor don José María Ibarra Chabret.

De la Comisión del Patronato en la Facultad de Ciencias: Ilustrísimo señor don Sebastián Carpi Villar.